

OFERTA DE TRABAJO

Contrato por obra o servicio con cargo a proyectos de investigación *

Madrid, 12 deabril..... de 20..21

1. Perfil (seleccionar):

Investigador/a Técnico/a - Gestor/a I+D

2. Categoría profesional:

POSTGRUADO/A NO DOCTOR/A

3. Tareas a desarrollar:

(se incluirán en el contrato como descripción de la obra o servicio)

- Estudio de las pérdidas de mismatch en generadores con módulos monofaciales y bifaciales;
- Desarrollo de procedimientos para la caracterización en exterior de grandes muestras de módulos fotovoltaicos;
- Estudio de dispersión de la irradiancia posterior en generadores bifaciales;
- Estudio de la variación de la temperatura a lo largo de un generador

4. Centro de trabajo:

Instituto de Energía Solar - UPM Campus Sur

5. Dirección:

E.T.S.I.S. TELECOMUNICACIÓN (c/Nikola Tesla, s/n - 28031 MADRID)

6. Jornada laboral:

37,50 h/sem. (jornada completa =37,5 h/semana)

7. Salario bruto anual (€):

€18.000,00

8. Duración prevista(meses):

5

9. Fecha prevista de inicio:

01-05-21

10. Titulación requerida:

MASTER EN INGENIERÍA MECÁNICA

11. Experiencia necesaria:

- Conocimientos sobre la caracterización de módulos y generadores fotovoltaicos
- Experiencia previa con módulos fotovoltaicos monofaciales y bifaciales

12. Otros

(grupo de investigación, línea de investigación, condiciones particulares, etc., que se considere necesario precisar)

Grupo de Investigación "Sistemas Fotovoltaicos"

Interesados/as remitir curriculum vitae a:

(correo electrónico)

El plazo de admisión de C.V. finaliza el: 22 deabril..... de 20..21. a las 18:00 horas

NOTA: La oferta debe permanecer publicada en el tablón de anuncios del centro y/o en la web durante al menos 10 días naturales

El/la Investigador/a responsable:



Fdo.: Fco. Javier. Ramírez. Ledesma.

[Nombre completo y apellidos]



Sello del Centro

OFERTA Y RESOLUCIÓN PUBLICADA en:

Fecha de publicación: 12... / .04.... / .2021....

Fecha de resolución: ..23... / ..04.. / ..2021..

Tablón de anuncios del centro:

Web (indicar dirección web completa y

adjuntar copia de pantalla, se recomienda euraxess):

* Se dispone de 5 días hábiles de plazo para recurrir la resolución desde la fecha de publicación de la misma.

Aportar: resolución firmada /criterios de selección abiertos, transparentes y basados en méritos profesionales / composición del comité de selección (mínimo 3 personas).